

**C O N V O C A T O R I A**  
**SESION ORDINARIA NO. 1**

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO  
PRESENTE**

La suscrita LAE Ma Elva Loza Gama, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 16 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, que tendrá verificativo el día **1 de OCTUBRE de 2024 a las 09:00 horas**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 48 FRACCIÓN V, 61 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, PROPONE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LAE MA ELVA LOZA GAMA EL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO **ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL AL C. LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ**, Y EN SU CASO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY CITADA, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. OCUPANDO POSTERIORMENTE EL ESPACIO PROPIO, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.
- III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 48 FRACCIÓN V, 61 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 24 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO PROPONE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LAE MA ELVA LOZA GAMA EL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. JUAN CARLOS MERCADO BECERRA**, Y EN SU CASO Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY

CITADA, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

- IV. LA PRESIDENTA MUNICIPAL LAE MA ELVA LOZA GAMA, DA A CONOCER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 33 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, HA DESIGNADO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE **DELEGADOS MUNICIPALES: MIRANDILLA, C. JUANA GONZÁLEZ HERMOSILLO; SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO, C. JUAN PABLO JIMÉNEZ MUÑOZ Y; SANTA MARÍA DEL VALLE, C. RENÉ DÍAZ ZAVALA.** QUIENES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RINDEN ANTE EL AYUNTAMIENTO, LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.
- V. DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 80 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LAE MA ELVA LOZA GAMA, PARA LA **ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES,** ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, PARA SU APROBACIÓN.
- VI. APROBACIÓN DE QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LAE MA ELVA LOZA GAMA, PARA **DISPONER DEL RECURSO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$35,000.00** (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR FACTURA, PARA EROGACIONES DIVERSAS MENORES, NECESARIAS PARA LA EFICIENTE Y ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.
- VII. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MA ELVA LOZA GAMA, PARA QUE SE ESTABLEZCA EL **CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS,** UNA SESIÓN POR MES, Y SE REALICEN EL PRIMER MARTES DE CADA MES.
- VIII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA **APERTURA DE CUENTAS** CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE CON QUIEN SE DECIDA TRABAJAR.
- IX. CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 181 FRACCIONES I Y II, DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, DESIGNACIÓN DEL MUNÍCIPE QUE **SUPLE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL** LIC. MA ELVA LOZA GAMA, EN AUSENCIAS MENORES A 72 HORAS, ASÍ MISMO PARA FALTAS TEMPORALES HASTA POR DOS MESES, PROPONIÉNDOSE AL MUNÍCIPE **LIC. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ.**
- X. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CIUDADANOS SANMIGUELENSES A QUIENES LES SEA ENTREGADA LA **PRESEA Y**

**RECONOCIMIENTO “GRAL. FRANCISCO M RAMÍREZ”**, CONFORME A LA PROPUESTA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 112 ANIVERSARIO DE LA DONACIÓN DE LAS ESCUELAS GREGORIO RAMÍREZ Y CARMEN MARTÍN DE RAMÍREZ; EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2024.

- XI. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 33 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, 23 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MA ELVA LOZA GAMA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EMITA LA **CONVOCATORIA** A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE DESEEN DESEMPEÑAR EL **CARGO DE JUECES MUNICIPALES**.
- XII. APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN TANTO SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE DESIGNAN LOS **JUECES MUNICIPALES**, QUEDE **A CARGO** DE LA DEPENDENCIA EL CIUDADANO **LIC. ROSENDO MUÑOZ VALDIVIA**, Y SE EMITA NOMBRAMIENTO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.
- XIII. SE INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE DE CONFORMIDAD AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, EN TANTO SE NOMBRE AL TITULAR DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LAE MA ELVA LOZA GAMA, HA DESIGNADO COMO **ENCARGADO** PARA ESTA DEPENDENCIA AL C. **ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ**.
- XIV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE QUE SE **FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS**, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, Y DE SER EL CASO, EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, PARA LA **FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES**, PARA: ACCEDER A PROGRAMAS DE REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CUESTIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ETC.
- XV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA QUE SE **FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS**, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA **FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON PARTICULARES**.
- XVI. CLAUSURA

**ATENTAMENTE**

San Miguel el Alto, Jal., a 27 de septiembre de 2024.

LIC. MA ELVA LOZA GAMA  
PRESIDENTA MUNICIPAL